

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (trimestral)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Mecánica Gratuita de Bicicleta	Implementación en el paseo Tres de Noviembre, de una mecánica de bicicleta, la cual atiende de manera gratuita a la ciudadanía de miércoles a domingo.	El usuario que acceda a este servicio deberá presentar, su cedula de identidad o pasaporte y llenar la ficha de registro de la bicicleta donde se detallará el tipo de mantenimiento o reparación que la misma necesita	El requisito mínimo es la presentación de un documento de identidad sea este cedula o pasaporte	Recepción del documento de identidad, registro de la bicicleta, revisión general y mantenimiento integral	Miércoles - Viernes 09h00 - 14h00 / 17h00 - 19h00 * Sábado y Domingo 08h00 - 16h00	Gratuito	1 día	Ciudadanía en general	Movilidad no Motorizada	Paseo 3 de Noviembre y Bajada del Centenario junto al puente peatonal Juana Arco	Oficina	No	No aplica	No aplica	350	600	90%
2	Ruta Recreativa	Promueve en la ciudadanía la utilización de ciclo vías y sendas de uso compartido existentes a lo largo de la Marginal del Río Tomebamba, donde se realizan actividades culturales, recreativas y deportivas en un espacio de sano esparcimiento e interacción social.	El servicio es gratuito y al aire libre el usuario solo debe acercarse a la actividad de su preferencia y registrarse en la misma	No existen requisitos mínimos	Se llena una ficha básica del usuario que desea acceder al servicio	Domingo de 08h00 - 13h00	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	Movilidad no Motorizada	Circuito de 13km a lo largo de la margen del Río Tomebamba desde el Sector del Vado hasta la Ciudadela del Colegio de Ingenieros Civiles.	Atención inmedia en el sitio	No	No aplica	No aplica	2665	6750	95%
3	Seguridad Vial Participación Estudiantil	Programa de educación y promoción de una movilidad acertada, en los estudiantes de los últimos años de bachillerato de las Unidades Educativas del cantón	Los estudiantes interesados deberán registrarse a través de sus colegios en los listados de los Distritos de Educación	Autorización de la Gerencia General y el Distrito de educación	Se confirman los participantes y se realizan los grupos de trabajo asignandoles un instructor a cada uno	Sábado	Gratuito	Dos semanas	Alumnos de las instituciones de Seguridad Vial	Seguridad Vial	Unidad Educativa	Oficina EMOV	No	No aplica	No aplica	700	3,900	90%
4	CENTRO DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS	centralizar la atención de denuncias de la ciudadanía en aspectos relacionados al transporte en general, de manera personal, telefónicamente a través del Call Center 157 y redes sociales.	Mediante redes sociales o el Call Center 157	Recopilación de todos los datos del denunciante y copia de la cedula	Se registra la denuncia, se realiza una ficha de la misma y se da seguimiento del caso hasta darle una respuesta al usuario	Lunes a Viernes de 08h00 - 13h00 / 15h00 - 21h00	Gratuito	Dos semanas	Ciudadanía en general	SIR y SAE	Oficinas EMOV EP Carlos Arizaga y Tarquino Cordero Call Center 157	Vía Telefónica y Redes Sociales	Si	No	http://www.emov.gob.ec/?q=contacto	78	174	90%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												"NO APLICA"						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												DD/MM/AAAA (30/06/2015)						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):												Gerencia de Gestión Técnica de Movilidad						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):												Arg. Pablo Sanchez A.						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												psanchez@emov.gob.ec						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												2854-029 ext. 102						